



Ayuntamiento de El Molar

Información sobre sistemas de captación de imágenes del Ayuntamiento de El Molar

El Ayuntamiento de El Molar informa a la ciudadanía que, en el ejercicio de sus competencias en materia de seguridad pública, control del tráfico, protección civil y gestión de eventos públicos, se utilizan sistemas de captación de imágenes tanto **fijos como móviles**, incluidos **dispositivos aéreos no tripulados (drones)**.

La utilización de estos sistemas tiene como finalidad:

- garantizar la seguridad ciudadana
- prevenir conductas que puedan afectar al orden público
- supervisar eventos y actividades en espacios públicos
- apoyar actuaciones de emergencia o protección civil.

El tratamiento de las imágenes se realiza conforme a lo dispuesto en el **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y en la **Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales**, así como en la normativa específica aplicable a las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Las imágenes captadas serán tratadas exclusivamente para las finalidades indicadas y únicamente tendrán acceso a ellas el personal autorizado.

El responsable del tratamiento es el **Ayuntamiento de El Molar**.

Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos reconocidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida al Ayuntamiento.

Para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales pueden contactar con el **Delegado de Protección de Datos** en:

dpd-ayto@icam.es

